

Una vida + digna

Es jueves y recién regreso del penal. Hemos pasado un rato agradable en el taller de teatro, y es que si algo sorprende es que, aún en esos lugares de tanto sufrimiento, las personas no pierden su capacidad de crear y de sonreír.

Una de las personas que participa en el taller contaba que cuando cada día, a las 5:30pm les encierran en el pabellón, es un momento duro. "Podemos andar por todo el pabellón, pero eso da igual, porque hay tanta gente que no se puede ni pasar". Y eso es cierto.

Perú, a febrero de 2008, tenía una población carcelaria de 42.076 personas, pero una capacidad de albergar a solamente 23.462 internos e internas. Es decir, hay casi el doble de personas de las que el sistema penitenciario puede acoger. Por poner unos ejemplos: El penal de Lurigancho, en Lima, esta pensado para alojar a 3.200 internos varones, en la actualidad en él, se encuentran aproximadamente 10.230 personas. En el de Chorrillos, construido para 250 mujeres, hoy habitan 1.300. Cualquier persona que lea estos datos se imagina los problemas que este hacinamiento trae consigo: carencia de infraestructura digna donde vivir, existencia de violencia, enfermedades que se propagan con rapidez, como la tuberculosis, imposibilidad de los/as funcionarios/as de prisión de atender y realizar tratamiento adecuado, etc. Y esto se junta a la corrupción, a la existencia de mafias en los penales (los internos tienen que pagar hasta por tener una cama), a la facilidad para adquirir droga, a la impunidad frente a abusos de poder, al escaso presupuesto para alimentación, etc, haciendo del penal un lugar de injusticia y violación de derechos humanos, más que de resocialización.

Otro chico expresaba que se ponía triste porque en su pabellón ya han comenzado a preparar la Navidad. Será su primera Navidad en el penal, y tiene una hija de 5 años, a la cual no ve desde que ingresó, porque no quiere que le vea ahí. Está nervioso, no sabe cuantos años le pondrán. La justicia en Perú es lenta, por eso un dato que impresiona de la realidad penitenciaria es que, del total de personas en prisión, solamente el 34% se encuentra sentenciado, es decir, han sido declarados culpables. El 66% restante está todavía a la espera de que finalice su proceso, son presuntamente inocentes.

Y recuerdo a las 20 personas que hoy estábamos en el taller. Creo que tres no más, pasan de los 30 años, y eso hace palpable que la población penitenciaria es un colectivo joven, la mitad (52%) tienen entre los 20 y 34 años. Es necesario crear alternativas a la prisión, en las que realmente las personas puedan replantearse la vida y crecer en responsabilidad hacia ellos mismos, aquellos que les rodean y hacia la sociedad.

Pero como decía al comienzo, si hay algo que hay que rescatar cuando se va a un penal o se habla de él, es el deseo profundo de cada persona de una vida más digna. Y me viene a la cabeza otra frase que me dijo un chico: "Lo peor es antes de entrar en el penal, en el calabozo, ahí te tratan como perro". ¿Se puede educar a alguien en un mayor respeto al otro tratándole como un animal? No lo creo.

Isabel Berganza

(Callao, 2008)

